



CONGRESO  
DEL ESTADO  
GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL  
EN LÍNEA

FECHA

10 DIC 2021

► CORREO      ► AM GTO      ► SOL SALAMANCA  
► AM LEÓN      ► HERALDO LEÓN      ► SOL Irapuato  
► OTRO

## APRUEBAN DIPUTADOS LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES PARA 2022

El Congreso del Estado aprobó por unanimidad en lo general las Leyes de Ingresos de los 46 municipios para el Ejercicio Fiscal del 2022.

Durante la discusión de los dictámenes en la sesión del pleno, se aprobó que quienes no cuentan con seguridad social

puedan acceder de forma gratuita a los servicios de salud municipales.

La reserva para que los cobros por asistencia y salud en los municipios sean gratuitos fue presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El legislador panista Víctor Zanella

Huerta acotó que la gratuidad en los servicios de salud es imprescindible, pues se busca atender a los grupos más vulnerables en la entidad.

LOURDES VÁZQUEZ  
GUANAJUATO

10A

# Suben municipios pago de impuestos

» Predial, estacionamientos, salud y servicios de agua potable son algunos de los que aumentaron; Guanajuato capital subió hasta el Museo de las Momias

Vajaira Gasca

ygasca@am.com.mx

ECONOMÍA  
FAMILIAR

En los 46 municipios del estado se proyectaron incrementos en el pago de impuestos de derechos y servicios públicos, algunos de los cuales no se ajustaron al tope establecido por el Congreso local, tales como el servicio de agua, predial, estacionamiento, salud y hasta guardería.

El municipio que presentó los más altos incrementos y que fueron avalados por la mayoría de los legisladores del Partido Acción Nacional, fue Guanajuato capital. La implementación de parquímetros en la zona Centro de la ciudad causó amplio debate entre legisladores de Morena y el PRI, quienes advirtieron que esta decisión afecta los bolsillos de la ciudadanía.

El Ayuntamiento de Guanajuato subió en 145% la cuota mensual en la estancia infantil de Rinconadas que administra el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), pues el pago pasará de 935 pesos a 2 mil 300 pesos.

También proyecta aumentos que van del 96.68% a 193% a construcciones catalogadas como antiguas en porcentajes, mientras que a las modernas y de tipo industrial solo se les aplicó el porcentaje de ajuste tarifario del 3.95%, au-

torizado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización.

Morena evidenció que aumentaron incluso servicios de salud como aplicaciones de inyecciones y curaciones en más del 100%, pues pasaron de costar entre 40 y 50 pesos a más de 100 pesos.

Sin embargo, el tema que causó más controversia fue el cobro que contempla implementar por el estacionamiento en la vía pública de siete pesos por hora y fracción, esto con la implementación de parquímetros.

La diputada de Morena, Alma Alcaraz Hernández, acusó que se aprobaron au-

mentos mayores al 3.95% en el agua potable, a través de la indexación en el servicio. Los aumentos en casi todos los municipios van del 5 al 9%.

Insistió en que la indexación esconde cobros por encima del tope establecido. También evidenció un incremento ampliado en el costo de ingreso al Museo de las Momias en Guanajuato, con lo que, dijo, será el museo más caro en México.

Otra que criticó el incremento en la cuota de la guardería del DIF en la capital fue la diputada de Morena, Irma Leticia González, quien aseguró que las madres de fami-

lia no tendrán la posibilidad de cubrir un aumento de 935 pesos hasta 2 mil 300 pesos. Consideró que el Municipio tiene el presupuesto suficiente para subsidiar el servicio.

Otro municipio que recibieron críticas por los aumentos en servicios fue Celaya, que proyectó un cobro de 4 mil 45 pesos por el servicio de incineración de cuerpos, cuando antes no ofrecía este servicio.

En general, todos los impuestos, derechos y servicios municipales subirán para 2022 en 3.5%, de acuerdo con lo aprobado por los legisladores locales en la sesión de Pleno.



CONGRESO  
DEL ESTADO  
GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL  
EN LÍNEA

► CORREO  
► AM GTO  
► AM LEÓN

2  
► AM GTO  
► HERALDO LEÓN

► SOL SALAMANCA  
► SOL IRAPUATO

► SOL BAJÍO  
► OTRO

FECHA  
10 DIC 2021

# ENCARECEN MÁS, VIVIR EN ESTA CAPITAL

**Diputados avalaron que se cobre 7 pesos por estacionarse en vías principales del Centro; y aumentan costo a otros servicios**

ANA REGINA SOLÓRZANO / YAJAIRA GASCA

Guanajuato, Guanajuato

**E**ste jueves se aprobó en el pleno del Congreso del Estado la privatización de la vía pública en la ciudad de Guanajuato.

El municipio que presentó los más altos incrementos y que fueron avalados por la mayoría de los legisladores del Partido Acción Nacional, fue esta Capital. La implementación de parquímetros en la zona centro causó amplio debate entre legisladores de Morena y el PRI, quienes advirtieron que esta decisión afecta los bolsillos de la ciudadanía.

El Ayuntamiento de Guanajuato subió en 145% la cuota mensual en la estancia infantil de Rinconadas que administra el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), pues el pago pasará de 935 pesos a 2 mil 300 pesos.

También proyecta aumentos que van del 96.68% a 193% a construcciones catalogadas como antiguas en porcentajes, mientras que a las modernas y de tipo industrial sólo se les aplicó el porcentaje de ajuste tarifario del 3.95% autorizado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización.

Morena evidenció que aumentaron incluso servicios de salud como aplicaciones de inyecciones y curaciones en más del 100%, pues pasaron de costar entre 40 y 50 pesos a más de 100 pesos.

Sin embargo, el tema que causó más controversia fue el cobro que contempla implementar por el estacionamiento en la vía

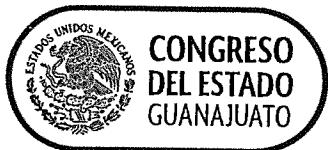
pública de 7 pesos por hora y fracción, esto con la implementación de parquímetros.

La diputada de Morena, Alma Alcaraz Hernández acusó que se aprobaron aumentos mayores al 3.95% en el agua potable, a través de la indexación en el servicio. Los aumentos en casi todos los municipios van del 5 al 9%.

Insistió en que la indexación esconde cobros por encima del tope establecido. También evidenció un incremento amplió en el costo de ingreso al Museo de las Momias en Guanajuato, con lo que dijo será el museo más caro en México.

Otra que criticó el incremento en la cuota de la guardería del DIF en la capital fue la diputada de Morena, Irma Leticia González, quien aseguró que las madres de familia no tendrán la posibilidad de cubrir un aumento de 935 pesos hasta 2 mil 300 pesos. Consideró que el municipio tiene el presupuesto suficiente para subsidiar el servicio.

Los capitalinos que quieran estacionar sus carros en calles como la Subterránea, Embajadoras o el Cantador, por mencionar algunos ejemplos, deberán pagar 7 pesos por hora.



# Irán contra corridas... pero el próximo año

**Yajaira Gasca**  
ygasca@am.com.mx

**PROTECCIÓN  
ANIMAL**

El próximo año, diputados del Partido Verde Ecologista de México buscarán prohibir las corridas de toros en Guanajuato, como lo pretende hacer el Congreso de la Ciudad de México.

El coordinador de los dos diputados del PVEM, Gerardo Fernández González, sostuvo que el tema está contemplado en la agenda parlamentaria del próximo año, ya que la de este año ya se ha concluido.

"Lo tenemos considerado para la agenda del próximo año, es un tema que vamos a tratar, presentamos la primera agenda con 14 puntos, hemos presentado ya 16, ya abarcamos toda la primera parte de la agenda, entonces para el próximo año seguramente estaremos presentando el tema de la prohibición de las corridas de toros", recalcó.

Sostuvo que desde hace 10 años, el PVEM en Guanajuato ha estado "haciendo el esfuerzo para que sean eliminadas".

"Desafortunadamente no hemos logrado hacer entrar en razón a otros legisladores, lo que vemos y celebramos es que ya en la Ciudad de México se dio un paso".

# Impulsan diputadas tipificar como delito la violencia durante noviazgo

## Iniciativa.

Legisladoras de PRI, Partido Verde y Movimiento Ciudadano propusieron la reforma

WENDOLINE ADAME  
GUANAJUATO, GTO.

En el estado de Guanajuato el 39% de mujeres de 15 años y más han sufrido algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su pareja, por tal motivo las diputadas Dessire Ángel de Movimiento Ciudadano, Yulma Rocha del PRI y Martha Ortega del Partido Verde piden que se tipifique como delito la violencia en el noviazgo.

“Al establecer la violencia en el noviazgo como una modalidad, se posibilita visibilizar la forma de ser o de manifestarse como un tipo de violencia dentro de una relación de noviazgo, ¿por qué de noviazgo? por los altos índices referidos por instrumentos estadísticos de las mujeres guanajuatenses que tienen una relación de noviazgo” señaló en su exposición de motivos la diputada Ángel.

De acuerdo a la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, en el Estado de Guanajuato, el 63.2% de las mujeres de entre 15 años y más ha sufrido algún tipo de violencia. Asimismo, en la entidad el 37.8% de las mujeres del mismo rango de edad, que habían mantenido una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, habían sido violenta-

das por sus parejas.

Baja California Sur, Hidalgo y San Luis Potosí ya consideran en su legislación la violencia en el noviazgo como un tipo de violencia, así como en la Ciudad de México, Coahuila, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa y Tlaxcala.

La Ley Para el Acceso a las mujeres a una vida sin violencia publicada en el 2010, en su artículo 6 establece que los ámbitos donde se presenta violencia contra las mujeres según la fracción I, es en

El objetivo es visibilizar el problema, así como prevenirlo y sancionarlo

el ámbito familiar. De donde se destaca cualquier tipo de violencia que se ejerza contra la mujer por personas con quienes se haya tenido relación de parentesco, consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o análoga, y habiten en el mismo domicilio de la víctima, o que mantengan o hayan mantenido una relación de hecho, pero no especifica el supuesto de noviazgo.

La propuesta, busca visibilizar ese ámbito para prevenir, erradicar y sancionar la violencia en el noviazgo.

## INICIATIVA PRESENTADA AL CONGRESO

# Freno a violencia en el noviazgo: MC

J. MANUEL ÁLVAREZ

Puede ser uno de los ámbitos en donde se presenta violencia contra las mujeres.

**G**UANAJUATO, Gto.-La diputada de Movimiento Ciudadano, Dessire Ángel Rocha presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato para incluir la definición de noviazgo y establecer que puede ser uno de los ámbitos en donde se presenta violencia contra las mujeres.

A la iniciativa que fue turnada a la Comisión para la Igualdad de Género para su estudio y dictamen, se adhirió la diputada priista Yulma Rocha y Martha Lourdes Ortega del Partido Verde.

Ángel Rocha dijo que, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Violencia en las relaciones de noviazgo, se estima que en México el 61.4 por ciento de las mujeres sufrieron violencia durante el noviazgo y, dos terceras partes de las encuestadas mediante este indicador, declararon que sus parejas las han tratado de forzar a tener relaciones sexuales.

De igual forma señaló que la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares señala que, en el Estado de Guanajuato, el 63.2 por ciento de las mujeres de entre 15 años y más han sufrido algún tipo de violencia.

**Pretende con** iniciativa proteger a las mujeres violentadas en el noviazgo

Asimismo, destacó que en la entidad el 37.8 por ciento de las mujeres del mismo rango de edad, que han mantenido una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido violentadas por sus parejas.



FOTO: CRESCENCIO TORRES

GUANAJUATO, Gto. — Presenta iniciativa diputada de Movimiento Ciudadano.

Manifestó que en la ley se establecen los tipos de relación sentimental posibles, excepto las relaciones de noviazgo, las cuales, dijo, no eran matrimonio, ni concubinato, pero sí podrían integrarse en la denominación de análogas; sin embargo, subrayó, con ello se dejaba a la libre interpretación de criterio, un ámbito claro y evidente en donde se presentaba violencia contra la mujer, como lo era la relación de noviazgo.

"La violencia en el noviazgo es un ámbito en el que se activan diversos tipos de violencia y, por tanto, no debería pasar desapercibida", enfatizó Ángel Rocha.



Diputadas presentan reforma a la Ley de Acceso a las Mujeres e una Vida Libre de Violencia para castigarla

# VAN TRAS VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

YULIMA GASCA

Guanajuato

**E**n Guanajuato, el 63.2% de las mujeres de 15 años y más han sufrido algún tipo de violencia, razón por la que la diputada de Movimiento Ciudadano, Dessire Ángel Rocha, propuso una iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado.

La propuesta fue presentada durante la sesión de Pleno del Congreso local y suscrita por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, del PRI, y Martha Lourdes Ortega Roque, del Partido Verde Ecologista de México.

Ángel Rocha recordó que hace dos semanas, con el voto de la mayoría de los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), se desechó una iniciativa de reforma en el mismo sentido. Sin embargo, aseguró que la nueva propuesta corrige todas las observaciones encontradas en la iniciativa archivada.

"Depuramos las fallas resaltadas y consideramos que esta versión cumple con precisión el enfoque con el que todas manifestamos coincidir. Por ello, solicito

atentamente a todas las compañeras de la Legislatura considerar su estudio, y de ser necesario, dialogar un eventual mejoramiento sin desecharla", agregó.

## Los datos

Resaltó que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Violencias en las Relaciones de Noviazgo se estimaba que en México el 61.4% de las mujeres han sufrido violencia durante el noviazgo y que dos terceras partes de las mujeres encuestadas mediante este indicador, declararon que sus parejas las han tratado de forzar a tener relaciones sexuales.

Recalcó que a nivel local el 63.2% de las mujeres de 15 años y más han sufrido algún tipo de violencia y el 37.8% de las que están en el mismo rango de edad, que habían mantenido una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido violentadas por sus parejas.

Por ello consideró importante mencionar de forma explícita la violencia en el noviazgo, además agregó que ya hay al menos tres estados que reconocen esta modalidad de violencia. La iniciativa fue turnada a la Comisión para la Igualdad de Género para su estudio y dictamen.



# Va Acción Nacional por agenda para fortalecer derechos de la mujer

## Equidad.

Pretenden promover un ambiente de respeto entre hombres y mujeres

**REDACCIÓN**  
GUANAJUATO, GTO.

La diputada local por el PAN, Angélica Casillas, adelantó que para el siguiente año se estará trabajando en una agenda que fortalezca los derechos de las guanajuatenses. La legisladora presentó una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Guanajuato, a fin de fortalecer los derechos político-electORALES de las mujeres.

"El estado mexicano debe emprender acciones necesarias para combatir la forma de violencia contra las mujeres en tal sentido, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sostenido que la inacción y la indiferencia estatal ante las denuncias de violencia de género reproducen la violencia que se pretende atacar", refirió la legisladora.

En la propuesta se estable-

ce como uno de los supuestos para acreditar el tipo penal de feminicidio, que la víctima previamente haya sufrido violencia en el ámbito político lo que, además de visibilizar las formas de violencia política contra las mujeres y promover un ambiente de respeto entre mujeres y hombres, y propiciará una mayor participación de las mujeres en la vida pública del estado.

"Hemos trabajado por una agenda que fortalezca los derechos de las mujeres guanajuatenses, y en ese sentido consideramos que es fundamental generar reformas tendientes a erradicar todas las formas de violencia contra la mujer", dijo Casillas Martínez.

La diputada local por el PAN mencionó que con la propuesta se asume la responsabilidad como parte del Poder Legislativo para emprender acciones que contribuyan a eliminar las barreras que subsisten para que las mujeres ejerzan sus derechos con plenitud y en igualdad de condiciones.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Justicia. —



Por la violencia durante el noviazgo./Foto: Especial

## Proponen reforma de género

**Yajaira Gasca**

ygasca@am.com.mx

### VIOLENCIA DE GÉNERO

En Guanajuato, el 63.2% de las mujeres de 15 años y más han sufrido algún tipo de violencia, razón por la que la diputada de Movimiento Ciudadano, Dessire Ángel Rocha, propuso una iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado.

La propuesta fue presentada durante la sesión de Pleno del Congreso local y suscrita por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Martha Lourdes Ortega Roque, del Partido Verde Ecologista de México.

Ángel Rocha recordó que hace dos semanas, con el voto de la mayoría de los legisladores del PAN, se desechó una iniciativa. Sin embargo, aseguró que la nueva propuesta corrige todas las observaciones encontradas en la iniciativa archivada.



CONGRESO  
DEL ESTADO  
GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL  
EN LÍNEA

FECHA

10 DIC 2021

CORREO AM GTO SOL SALAMANCA  
AM LEÓN HERALDO LEÓN SOL IRAPUATO  
SOL BAJÍO OTRO

REPORTARON 21 CANDIDATAS ASESINADAS DURANTE PROCESO ELECTORAL 2021

# Ampliaría Acción Nacional clasificación de feminicidio

Buscan incluir en Código Penal que la víctima haya sufrido previamente de violencia política

LOURDES VÁZQUEZ / GUANAJUATO

**A**través de una propuesta de reforma al Código Penal del Estado, los diputados del PAN buscan que se incluya como supuesto para acreditar el delito de feminicidio que la víctima haya sufrido previamente violencia política.

Angélica Casillas Martínez, legisladora de Acción Nacional, expuso en la sesión del pleno del Congreso local que el incremento de la participación de las mujeres en el ámbito político del estado ha estado acompañado por un aumento de la violencia en su contra.

Dijo que, de acuerdo con datos de la organización Observatorio Ciudadana Todas Mx, el proceso electoral del 2021 fue el más violento para las mujeres al registrarse 21 candidatas asesinadas, lo cual representó el 60% del total de candidatos que fueron asesinados.

En mayo de este año, en Morelia fue asesinada la candidata a la presidencia municipal del partido Movimiento Ciudadano, Alma Rosa Barragán Santiago, mientras llevaba a cabo un acto de campaña.

Casillas Martínez señaló "esta



II Alma Rosa Barragán fue asesinada durante un acto de campaña en mayo. Contendía a la alcaldía de Morelia por Movimiento Ciudadano.

forma de violencia en el ámbito político ha cobrado también la vida de muchas mujeres en México, por lo que se hace necesario actualizar esta forma de violencia dentro de la construcción del tipo penal de feminicidio (...) y es que la violencia política en razón de género se ha visibilizado con mayor fuerza a raíz del establecimiento de normas que han fortalecido la participación política de las mujeres, como la paridad", señaló.

## VISIBILIZAR AGRESIONES EN EL NOVIAZGO

En la misma sesión del pleno, la diputada local de Movimiento Ciudadano, Desire Ángel Rocha en conjunto con Yulma Rocha Agui-

lar del PRI y Martha Ortega Roque presentaron una nueva propuesta para que en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato se incluya la definición de noviazgo y que puede ser uno de los ámbitos en donde se presenta violencia contra las mujeres.

Puntualizó que se busca sumar al ámbito privado descrito en la ley un ámbito de violencia en contra de las mujeres con una destacada recurrencia en nuestro estado y que "el hecho de que una agresión derivada de una relación de noviazgo, es uno de los supuestos de violencia de género que de no ser atendido y erradicado, puede tener como resultado el feminicidio".

## PIDE AUMENTAR PENAS POR TRATA

La diputada de Morena, Martha Edith Moreno Valencia presentó una iniciativa para aumentar las penas en el delito de trata cuando las víctimas sean niños, niñas y adolescentes cuando estos son reclutados para participar en actividades ilícitas.

La iniciativa establece también una modificación a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, a fin de que se implementen políticas públicas para prevenir, detectar y atender el reclutamiento menores de edad con el fin de participar en actividades ilícitas de grupos delictivos.

Moreno Valencia refirió que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos expuso que en el 2018 alrededor de 470 mil niños habían sido captados por grupos delictivos en el país.

La iniciativa busca incrementar sanciones de dos tercios del mínimo a dos tercios del máximo de la que correspondería de acuerdo con la pena establecida actualmente que es de 8 a 16 años de prisión con diversas agravantes.



# Salud gratuita para quienes no cuenten con seguridad social: Dip. Víctor Zanella

Garantizar en los municipios el acceso gratuito a todos los servicios de salud a quienes no cuenten con seguridad social, fue la propuesta formulada por las diputadas y los diputados locales del PAN, siendo aprobada por unanimidad por el Pleno del Congreso Local.

Al formular las reservas a las Leyes de Ingresos de los municipios, el diputado Víctor Zanella, a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, propuso adicionar un párrafo a las 46 Leyes de Ingresos del 2022, en materia de salud, en el que se señala que en cobros por asistencia y salud pública, se aplicarán a los usuarios que, teniendo seguridad social, opten por solicitar los servicios municipales.

El legislador panista remarcó que como diputados locales del PAN contemplan como eje primordial en sus Acciones Legislativas la salud y el desarrollo social. Por ello destacó que Guanajuato, a nivel nacional, es punta de lanza en esta materia.

“Aquí sí trabajamos para que ustedes, las y los ciudadanos, cuenten con el mejor sistema de salud. Tenemos la firme convicción de que la salud es para todos. La gratuidad en los servicios de salud es imprescindible, pues se trata de enfocarnos en las y los más

vulnerables, para quienes viven al día sin un ingreso fijo. Para ustedes

## DATO

Diputados de Morena votan en contra de descuentos a jubilados y pensionados

dirigimos nuestro trabajo”, enfatizó el diputado Zanella Huerta.

Apuntó que “se trata de ser justos, de priorizar a quienes más lo necesitan. Por ello presentaron esta reserva, con la finalidad de que, quienes no cuentan con un servicio de salud público, puedan acceder a servicios gratuitos de salud en los municipios.

“Refrendamos nuestro compromiso por el respeto y cumplimiento del derecho a la salud, derecho que está contemplado en nuestra Constitución y en los Tratados Internacionales. Debe garantizarse en cada uno de los 46 municipios”, señaló el diputado.

### DIPUTADOS DE MORENA VOTAN EN CONTRA DE DESCUENTOS A JUBILADOS Y PENSIONADOS

Dentro de las mismas reservas que se realizaron en materia de salud, diputados de Morena votaron en contra de la propuesta que realizó la

diputada Susana Bermúdez, a nombre de las y los diputados locales del PAN, a fin de adicionar un párrafo a las leyes de Ingresos, para que jubilados y pensionados (personas que aun teniendo seguridad social y viven en condiciones económicas desfavorables), pudieran acceder a descuentos y a servicios mediante un estudio socioeconómico.

“A nivel federal, el sistema de salud pública es deficiente. Las personas que aun teniendo esta prestación, deben tener otras opciones. Por eso es que realizamos la propuesta, para que tengan la alternativa de obtener un descuento total o parcial”, finalizó la diputada Susana Bermúdez Cano.  
*(Redacción)*



# Es necesario actualizar catálogo de delitos: PRI

LOURDES VÁZQUEZ  
**GUANAJUATO**

Ante el incremento de la delincuencia en la entidad y en virtud de que el Proceso Penal Acusatorio se ha convertido en una especie de "puerta giratoria", es necesario actualizar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva de oficio, señaló el diputado del PRI, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.

Por ello presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato para actualizar el catálogo de delitos en los que los jueces en materia penal dictarán de oficio la medida cautelar de prisión preventiva en el procedimiento penal acusatorio en la entidad.

Dijo que esta situación ha generado inconformidades y una sensación social de impunidad en el sistema de justicia penal en Guanajuato.

## APLICAR DE OFICIO PRISIÓN PREVENTIVA

La propuesta establece que se adicionen como delitos que ameritan que el Juez de Control aplique de oficio la prisión preventiva en el proceso oral en los delitos competencia de las autoridades estatales los siguientes: feminicidio, trata de personas, robo a casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratán-

dose de los delitos de enriquecimiento ilícito y, delitos en materia de desaparición forzada de personas, quedando exceptuados los delitos competencia de las autoridades federales.

Actualmente el artículo 9 de la Constitución local solo establece como delitos que ameritan prisión preventiva de oficio los casos de homicidio doloso, violación, secuestro, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, así como delitos graves que determine la ley en contra del libre desarrollo de la personalidad y de la salud.



► CORREO		► AM GTO		► SOL SALAMANCA		► SOL BAJIO	
► AM LEÓN	10A	► HERALDO LEÓN		► SOL Irapuato		► OTRO	

## SEGURIDAD

### Van contra la trata de menores

Debido a que se tiene identificado el reclutamiento de menores de edad por grupos del crimen organizado, diputados de Morena presentaron una iniciativa de reforma al Código Penal estatal y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado.

La iniciativa contempla incrementar la pena por el delito de trata de personas, si este es cometido en contra de niños, niñas y adolescentes con el fin de que participen en las actividades ilícitas de los grupos delictivos.

Actualmente se prevén sanciones de entre ocho y hasta 23 años de prisión por este delito. La propuesta de Morena es que el castigo incremente de dos tercios del mínimo a dos tercios del máximo de la que corresponde de acuerdo con el artículo 179-c. (Yajaira Gasca)



CORREO AM GTO SOL SALAMANCA  
AM LEÓN HERALDO LEÓN SOL IRAPUATO

SOL BAJÓ OTRO

# Acusan a Jorge Romero Vázquez de pedir favores sexuales por becas

WENDOLINE ADAME  
GUANAJUATO

Diputados de Morena en el Congreso local solicitaron a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato realizar una auditoría del 2015 al 2020, periodo en el que Jorge Romero Vázquez, diputado federal acusado de abuso sexual, estuvo al frente del Instituto de la Juventud Guanajuatense

“Guanajoven”, lo acusan presuntamente de haber pedido favores sexuales a Jóvenes a cambio de recibir becas.

“Además de las denuncias formalmente impuestas ante la Fiscalía General del Estado, hay otras víctimas, por desgracia, que han manifestado haber sido coaccionadas a realizar con Romero Vázquez actividades de

carácter sexual, que se han entrevistado con nosotros en contra, forzadas a tener este tipo de actividades a cambio de obtener becas”, externó la diputada de Morena, Alma Alcaraz.

Si bien no existen denuncias formales y la naturaleza de los delitos por los que Romero Vázquez enfrenta un juicio son por abuso sexual y no están relacionadas

con el servicio público, los diputados de Morena consideran necesario auditar a dicho instituto que del 2018 al 2020 manejó un presupuesto aproximado de 90 millones de pesos.

“Todas esas acusaciones ponen en tela de juicio el manejo que se dio a Guanajoven durante el tiempo que duró la titularidad de Jorge Romero y permiten suponer la existencia de tráfico de influencias, el desvío de recursos públicos y el uso indebido de atribuciones y facultades por parte del funcionario”, señaló la diputada local por Morena, Alma Alcaraz.

## Audiencia

Diputados de Morena piden auditar el periodo en el que Jorge Romero Vázquez estuvo al frente del Instituto de la Juventud Guanajuatense.

# Acusan a Romero de abuso de poder

**Vajaira Gasca**  
ygasca@am.com.mx

**CRIMEN**

Además de las denuncias formalmente interpuestas ante la Fiscalía General del Estado, hay otras víctimas que

han manifestado haber sido coaccionadas a realizar con el ex diputado panista, Jorge Romero Vázquez, actividades de carácter sexual en contra de su voluntad a cambio de obtener becas o programas del Instituto de la Juventud Guanajuatense (Guanajuve), acusó la diputada de Morena, Alma Alcaraz Hernández.

Apoyada en esta presunción,

la legisladora solicitó que se realice una auditoría específica respecto de todas las operaciones realizadas por el Instituto de la Juventud por el período comprendido entre los años 2015 a 2020, pues dijo que se presume de existencia de tráfico de influencias, desvío de recursos públicos y el uso indebido de la función por parte de Jorge Romero.

“Para que quede muy claro, el entonces director del Instituto presuntamente les pidió a algunas jóvenes que le hicieran favores sexuales a cambio de ser beneficiadas a través de algún apoyo o beca del Guanajuve; es decir, hizo un uso

indebidio, por decir lo menos, de esos programas de carácter público, pagados con el dinero de las y los guanajuatenses, con lo que nos encontraríamos ante el mal uso de recursos públicos”, insistió la legisladora.

Recordó que fue en el año 2015 cuando Miguel Márquez Márquez nombró a Jorge Romero Vázquez como director del Guanajuve, y luego fue ratificado por Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, y permaneció en el cargo hasta el 2020.

Agregó que de 2018 a 2020, Guanajuve recibió casi 90 millones de pesos, aplicados en diferentes programas, esto sin contar reasignaciones.



Alcaraz denunció que cambió becas por favores sexuales.

Víctimas señalan que les dio becas a cambio de favores sexuales

## ACUSAN A JORGE ROMERO DE ABUSO DE PODER

**VAJAIRA GASCA**  
Guanajuato

**A**demás de las denuncias formalmente interpuestas ante la Fiscalía General del Estado, hay otras víctimas que han manifestado haber sido coaccionadas a realizar con el ex diputado panista, Jorge Romero Vázquez actividades de carácter sexual en contra de su voluntad a cambio de obtener becas o programas del Instituto de la Juventud Guanajuatense (Guanajuve), acusó la diputada de Morena, Alma Alcaraz Hernández.

Apoyada en esta presunción, la legisladora solicitó que se realice una auditoría específica respecto de todas las operacio-

### DIRECTOR DE LA JUVENTUD

- En 2018 Jorge Romero fue nombrado director del Instituto de la Juventud Guanajuatense
- De 2018 a 2020 Guanajuve recibió un presupuesto de casi 90 millones de pesos

nes realizadas por el Instituto de la Juventud por el período comprendido entre los años 2015 a 2020, pues dijo que se presume de existencia de tráfico de influencias, desvío de recursos públicos y el uso indebido de la función por parte de Jorge Romero.

#### Favores sexuales

“Para que quede muy claro, el entonces director del Instituto presuntamente les pidió a algunas jóvenes que le hicieran favores sexuales a cambio de ser beneficiadas a través de algún apoyo o beca del Guanajuve; es decir, hizo un uso indebido, por decir lo menos, de esos programas de carácter público, pagados con el dinero de las y los guanajuatenses, con lo que nos encontraríamos ante el mal uso de recursos públicos”, insistió la legisladora.

# Hay confianza en PJ: Alcantar

J. MANUEL ÁLVAREZ

GUANAJUATO, Gto.- El diputado Rolando Alcantar Rojas afirmó que siempre debe verse por cualquier víctima de algún delito, haya sido de carácter culposo como se trató el relacionado con la muerte de cuatro mujeres en el municipio de Cuerámaro, pero también hay una confianza total en el Poder Judicial tanto local como federal.

En entrevista hizo referencia al amparo que obtuvo el adolescente quien hace dos años provocó un accidente en el que murieron cuatro mujeres en dicho municipio.

El legislador panista refirió que el Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito con sede en Guanajuato "siempre se ha caracterizado por ser un Tribunal que ha tomado los datos con mucha seriedad".

"Por supuesto es un tema que trasciende y que nos llama mucho la atención por el dolor que por supuesto afecta a las familias de las jóvenes y el tema de la vida es un bien totalmente irreparable".

Rolando Alcantar Rojas dijo que entiende que debe haber procesos que se deben seguir con toda puntualidad.

Finalmente dijo que es importante hacer un llamado a toda la sociedad para ser más responsables en todos los sentidos para cuidar mucho el tema de los percances automovilísticos y los accidentes viales".



Guanajuato Gto. — Rolando Alcantar.

**Es necesario** que sea revisado este tema del presunto multihomicida de Cuerámaro

GUANAJUATO, GTO.

## Debe ser revisado actuación del tribunal

El diputado Rolando Alcantar Rojas afirmó que siempre debe verse por cualquier víctima de algún delito, haya sido de carácter culposo como se trató el relacionado con la muerte de cuatro mujeres en el municipio de Cuerámaro, pero también hay una confianza total en el Poder Judicial tanto local como federal.

En entrevista hizo referencia al amparo que obtuvo el adolescente quien hace dos años provocó un accidente en el que murieron cuatro mujeres en dicho municipio.

El legislador panista refirió que el Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito con sede en Guanajuato "siempre se ha caracterizado por ser un Tribunal que ha tomado los datos con mucha seriedad".

"Por supuesto es un tema que trasciende y que nos llama mucho la atención por el dolor que por supuesto afecta a las familias de las jóvenes y el tema de la vida es un bien totalmente irreparable".

Rolando Alcantar Rojas dijo que entiende que debe haber procesos que se deben seguir con toda puntualidad.

Finalmente dijo que es importante hacer un llamado a toda la sociedad para ser más responsables en todos los sentidos para cuidar mucho el tema de los percances automovilísticos y los accidentes viales porque la inmensa mayoría, un 90 por ciento son evitables "y tenemos que seguir construyendo todo lo necesario para poder lograr tener una característica de la prevención de accidentes".

**Es necesario** que sea revisado este tema del presunto multihomicida de cuatro mujeres en el municipio Cuerámaro



6

## Presentan propuesta para que el Estado se una al SISEIN

La Coordinación Nacional de Estancias Infantiles presentó, al Congreso del Estado, la propuesta para que en el Estado de Guanajuato se proceda a la creación del Sistema Estatal de Educación Inicial (SISEIN).

Encabezadas por Guadalupe Elizabeth Villalobos, coordinadora nacional del SISEIN, las integrantes de este organismo hicieron entrega de su propuesta al presidente del Congreso del Estado, Armando Rangel.

De acuerdo con el documento entregado, se busca constituir e integrar el Sistema Estatal de Educación Inicial, a favor de la protección universal integral y progresiva de la niñez y adolescencia vulnerable en el Estado de Guanajuato.

Las titulares de las estancias infantiles señalan en el documento que al proponer y formular de manera institucional y legal los Sistemas Estatales de Educación Inicial, como precedente para un nuevo modelo de educación y contar los recursos y partidas para su debida ejecución.

Hasta ahora son 27 estados del país que forman parte de esta organización que pretende atención a la niñez de manera personalizada, desde los tres meses a los 6 años de edad y de esa

forma incidir en su educación, formación, estimulación temprana y autoestima.

Se busca, por igual, garantizar su salud como seres en esta etapa de la vida y también el desarrollo cognitivo, maduración física y psicológica emocional para niñas, niños y adolescentes como población vulnerable.

Con la propuesta se busca evitar la injustificable realidad que ha padecido la niñez en general desde el abandono y la marginación, hasta el incumplimiento indebido de las obligaciones de los tres niveles de gobierno.

Las integrantes de la Coordinación Nacional de Estancias Infantiles consideraron que el citado sistema debe de ser una actividad esencial en todo el país y de esa manera atender a todas las niñas y niños.

(Osvaldo García)

**PARA GUANAJUATO**

# Proponen un nuevo sistema de educación

**J. MANUEL ÁLVAREZ**

**Buscan representantes de estancias infantiles en el estado de Guanajuato el apoyo y recursos**

**G**UANAJUATO, Gto.- Alrededor de 30 representantes de 12 municipios del estado de Guanajuato de estancias infantiles acudieron al Congreso del Estado para solicitar su apoyo para que se gestionen recursos a fin de constituir un nuevo "Sistema Estatal de Educación Inicial" (SISEIN).

Encabezados por la coordinadora de la Asociación Nacional de Estancias Infantiles (ANESIN), Guadalupe Lizeth Villalobos López, entregaron su propuesta al presidente del Congreso del Estado, Armando Rangel Hernández y al presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, Víctor Zanella Huerta, quedó establecido que no pretenden regresar al desaparecido programa de estancias infantiles.

"Esta iniciativa va encaminada a la educación inicial, no como un programa social, sino como lo marca el artículo tercero de la Constitución. Eso es lo que queremos con nuestros niños".

Las representantes de las estancias infantiles informaron a los legisladores que se tiene el registro de que 310 establecimientos en todo el estado de Guanajuato y no se tiene conocimiento dónde se encuentran los menores que ya no son atendidos.

Luego de que el gobierno federal eliminó el programa de estancias infantiles, el grupo de representantes de las estancias infantiles, Belén Ramírez Hernández, Presidenta de Chiquitzin, A.C., dijo que la etapa de la niñez es la más importante porque ellos deben socializar, "formamos valores, el aprendizaje y toda la cuestión del desarrollo integral y nos toca a nosotras porque a las mamás les toca trabajar".

**Presentan un proyecto a diputados locales para crear un nuevo programa de educación inicial**

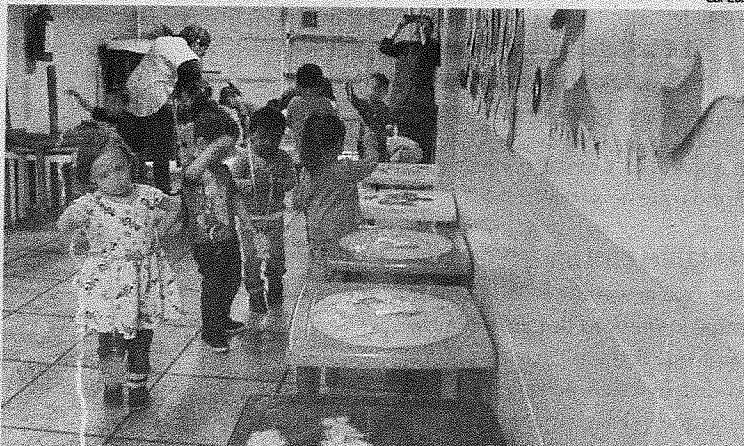
# Proponen crear Sistema de Educación Inicial

LOURDES VÁZQUEZ / GUANAJUATO

Ante el cierre de aproximadamente 346 estancias infantiles en todo el estado, integrantes de la Asociación de Estancias Infantiles Chiquitza A.C presentaron al Congreso del Estado una iniciativa con la que se busca la creación del Sistema Estatal de Educación Inicial que establece la creación de un instituto en la materia.

La presidenta de la asociación, Belén Ramírez señaló que con esta iniciativa se busca velar por el interés superior de los niños, en virtud de que, dijo, la educación inicial ya está establecida en el artículo 3 de la Constitución Política.

"Proponemos ofrecernos como estancias infantiles ya estructuradas, con el tema de la niñez. La idea es impulsar este Sistema de Educación Inicial a través de nosotras que ya estamos preparadas y contamos con toda la estructura para llevarlo a cabo", dijo Ramírez.



ESPECIAL

II La propuesta surgió a partir del cierre de cerca de 346 estancias infantiles.

Señaló que la propuesta establece un impacto presupuestario, por lo que también se busca que "se baje el recurso para los niños y que la mayoría de los ciudadanos ya tenga esta parte solventada (...) ya es obligatoria, universal y gratuita".

La asociación representa a estancias infantiles de alrededor de 12 municipios, como Yuriria, Uriangato, Salamanca, Comonfort,

León, Celaya, Salamanca y Dolores Hidalgo, por mencionar algunos.

"Lo que buscamos es lo mismo que los demás estados han estado logrando, un presupuesto para la educación inicial", dijo la secretaria de la Asociación Chiquitza A.C.

La iniciativa fue entregada a los diputados del PAN Víctor Zanella Huerta, Katya Soto Escamilla y María de la Luz Hernández Martínez.

Víctor Zanella Huerta señaló que la iniciativa será analizada, sobre todo para determinar el impacto económico que la creación de dicho sistema tendría para el estado.

"El tema es muy sentido; a partir de que desaparecieron las estancias infantiles de los programas tuvo que haber un nuevo esquema, lo que ellas han presentado es no regresar al esquema que se tenía, sino aprovechar las coyunturas que hay y poder evolucionar a un sistema que nos permita garantizar esta educación, esta formación y este cuidado integral de niñas y niños", explicó.

El legislador resaltó que se tendrá que verificar el dato con que cuenta la asociación sobre el cierre de 346 estancias en toda la entidad.

"Ellas son las que conocen y necesitamos saber en dónde están estos niños, como están recibiendo esta atención y vamos a tener que estar poniéndole la atención, cuidado y darle seguimiento", concluyó.



CORREO	S	AM GTO		SOL SALAMANCA		SOL BAJío	
AM LEÓN		HERALDO LEÓN		SOL Irapuato		OTRO	

# Denuncian discriminación del Congreso

FERNANDO VELÁZQUEZ / LEÓN

Activistas de la comunidad LGBT, acompañados por la organización Amicus, presentaron una demanda de amparo en contra del Congreso local al considerar que dicho poder discrimina las iniciativas relacionadas con este sector de la población.

El director de Amicus, Juan Pablo Delgado refirió que se hizo un análisis de las iniciativas que se presentaron en la legislatura anterior, y encontraron que de las siete que abordaban temas que tienen que ver con los derechos de personas LGBT, ninguna fue dictaminada, es decir, ni siquiera fueron revisadas en comisiones.

## TRATO DIFERENCIADO

Esto muestra que hay un trato diferenciado y discriminador en el Poder Legislativo de Guanajuato sobre estos temas, lo cual impulsó que el pasado 4 de noviembre activistas y Amicus presentaran una demanda de amparo.

"El trato diferenciado basado en la orientación sexual y en la identidad de género es constitutivo de discriminación porque (...) son categorías protegidas, categorías sospechosas en los términos que ha desarrollado la Suprema Corte y eso nos da pie a la presentación de un amparo", dijo.

Explicó que, en caso de que les otorguen el amparo, podrían producirse dos efectos. Uno de ellos sería que el tribu-

nal federal obligue al Congreso local a calendarizar las iniciativas y el segundo efecto sería que se resuelva que hubo omisión del Congreso derivada de la ausencia adecuada de regulación del proceso legislativo.

# Presionan a diputados a votar matrimonio gay

» Organización tramita un amparo para obligar a legislar sobre derechos de la diversidad sexual

» El Congreso ya respondió a la demanda, pero la oposición desconoce sentido de la respuesta

**Cutberto Jiménez**  
cjimenez@am.com.mx

## LEGISLATIVAS

Con el objeto de obligar a que las iniciativas en defensa de los derechos de la diversidad sexual se dictaminen y no se manden "a la congeladora" en el Congreso del Estado, un grupo de 10 guanajuatenses presentaron una demanda de amparo.

Juan Pablo Delgado Miranda, fundador y director de la organización Amicus, acompañado de Ernesto Barajas, Angie Rodríguez, Ivanna Tovar, Alan Alcántar y Andrés Diosdado, hicieron público que el 4 de noviembre presentaron la demanda.

Esto no significa, aclaran, que se dictamine a favor, pero sí la obligación de que se discutan y voten, lo que ni siquiera pasó en la anterior Legislatura, donde estas iniciativas fueron relegadas, un trato diferenciado que consideran discriminatorio.

En la actual Legislatura se han presentado nuevas iniciativas, por ejemplo, para el reconocimiento del matrimonio igualitario; ya terminó el periodo de consulta, pero temen que pase lo mismo, pues todavía no hay certeza de cuándo se dictaminen.

"No vemos claro y no queremos seguir esperando por

nuestros derechos", expuso Juan Pablo Delgado Miranda, excandidato a la Alcaldía de León por el partido Movimiento Ciudadano.

### Alcances del amparo

El propósito del amparo es que el Congreso del Estado establezca un calendario para analizar y dictaminar las iniciativas que fueron presentadas en la anterior Legislatura en favor de los derechos de la comunidad LGBT+, como son: matrimonio igualitario, reconocimiento a la identidad de género, tipificación de crímenes de odio.

Además de la prohibición de las terapias de reconversión, el promover educación integral en sexualidad con perspectiva de diversidad sexual y el combate al acoso escolar motivado en la orientación sexual e identidad de género, así como la Ley General de la Diversidad Sexual que presentó la bancada del Partido Verde.

La segunda consecuencia legal, de obtener dicho amparo, es la de probar que existió una omisión legislativa y obligar a normar el proceso para fijar plazos en que cualquier iniciativa presentada en el Congreso del Estado debe dictaminarse.

La audiencia constitucional del juicio está programada para el 28 de diciembre, después estiman que en plazo máximo de tres meses se emita una resolución.

## INICIATIVAS A FAVOR DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

(Presentadas en la anterior Legislatura y no dictaminadas).

- 1.- Reconocer el derecho a contraer matrimonio entre personas del mismo género.
- 2.- Reconocer el derecho al reconocimiento de la identidad de género autopercibida.
- 3.- Prohibir los llamados esfuerzos para cambiar la orientación sexual y/o identidad de género (ECOSIG).
- 4.- Iniciativa de Ley para la Diversidad Sexual del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- 5.- Reforma a fin de tipificar la figura de crímenes basados en prejuicio por la orientación sexual e identidad de género.
- 6.- Iniciativa de reforma a fin de promover los contenidos de educación integral en sexualidad con perspectiva de diversidad sexual y de género y el combate al acoso escolar motivado en la orientación sexual e identidad de género.

### Condenan oscurantismo y secrecía del Congreso

El Congreso de Guanajuato ya presentó su informe justificado en respuesta a la demanda de amparo, pero lo hizo el secretario general, Christian Cruz Villegas, sin que al menos la oposición esté enterada del caso y del sentido de la respuesta.

Juan Pablo Delgado Miranda señaló que lo mismo pasó hace cinco años cuando el Congreso del Estado peleó en tribunales en contra de las sentencias ya ganadas por Amicus a favor del reconocimiento de personas trans a su identidad de género.

"No queremos volver a ser víctimas del oscurantismo y la secrecía en el Congreso", apuntó y demandaron que se norme que este tipo de decisiones sean tomadas por lo

menos por la Junta de Gobierno y Coordinación Política y no por una persona.

Además de los seis que asistieron a la conferencia también firmaron la demanda: Rubí Sánchez (quien fuera la primera regidora transgénero del país, en Guanajuato capital), la regidora leonesa Lucía Verdín "La Wera Limón", Daniel Vela y Fernando Aguilar.

"Hay una deuda social del Estado con la comunidad LGBT+, una digna rabia, enojo, dolor, de sufrir la discriminación desde el Estado con sus justificaciones burdas. Ya no nos van a callar", opinó Ivanna Tovar, primera mujer trans titulada por la Universidad de Guanajuato.

Andrés Diosdado expuso que la discriminación no sólo la padecen personas adultas, sino menores de edad y adul-



# Se casan 41 bajo amparo

Dulce Muñoz Barajas  
dmunoz@am.com.mx

En los últimos dos años, 41 parejas del mismo sexo lograron casarse por el civil en Guanajuato a través de un amparo.

Lo anterior, según datos de la Dirección General de Registro Civil, que precisó que el año pasado se tiene registro de 21 matrimonios igualitarios y en lo que va del presente año son 20 parejas del mismo sexo las que contrajeron matrimonio ante la dependencia.

El pasado 30 de septiembre, diputados del Partido Verde presentaron una iniciativa de reformar al Código Civil para que personas del mismo sexo puedan contraer matrimonio.

El diputado Gerardo Fernández González recordó que en México ya son 24 entidades federativas las que han reconocido el matrimonio igualitario.

Asimismo, señaló que la prohibición del matrimonio igualitario ha propiciado que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvieran la inconstitucionalidad de legislaciones estatales por conceptualizar el matrimonio como la unión entre hombre y mujer con la finalidad de procrear.

El anterior es un término discriminatorio que pretende excluir injustificadamente del acceso al matrimonio a las parejas homosexuales que están situadas en condiciones similares a las parejas heterosexuales, manifestó.

Cabe destacar que durante la pasada legislatura, el diputado del mismo partido, Luis Gerardo Suárez, presentó una iniciativa de reforma a la misma ley con el mismo objetivo, la cual no fue analizada.

Para concientizar sobre el tema, asociaciones civiles como Orgullo León y Chicas BiLess llevan a cabo conversatorios sobre la unión de las personas del mismo sexo.

Educadoras presentan en el Congreso iniciativa para crear el Sistema Estatal

## SISTEMATIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL, PIDEN

VAJAIRA GASCA

Guanajuato

**R**epresentantes de guarderías de la entidad presentaron a diputados del PAN una iniciativa de ley para crear un Sistema Estatal de Educación Inicial.

Las educadoras de los municipios de Yuriria, Uriangato, Salamanca, Apaseo el Alto, Comonfort, León, Celaya y Dolores se reunieron con los diputados Víctor Záñiga Huerta, Katya Soto Escamilla y Luz María Hernández.

Belén Ramírez Hernández, presidenta de la organización Chiquitza A.C. y perteneciente a otra organización nacional, puntualizó que la propuesta presentada a legisladores locales busca velar por el in-

BELÉN RAMÍREZ  
PRESIDENTA DE CHIQUITZIN A.C.

**"El interés superior del niño es lo principal... nosotros requerimos que como ya está en el artículo tercero de la Constitución, ya hay un presupuesto como tal, lo que nosotras requerimos es que precisamente se baje ese recurso para nuestros niños y que la mayoría de los ciudadanos tenga esta parte como solventada".**

terés superior de los niños, principalmente los menores de cero a seis años.

### Desaparecieron apoyos

Recordó que en el Gobierno Federal del presidente Andrés Manuel López Obrador desaparecieron los apoyos a las estancias infantiles, aunque subrayó que la idea no es retomar este programa, sino crear una estructura que atienda este sector de la población.

"En el artículo tercero de la Constitución está ya homologado lo que es la educación inicial, darles esos espacios a ellos, nosotros como estancias infantiles proponemos esta iniciativa", enfatizó.

### EDUCACIÓN

## Buscan 'revivir' guarderías

Representantes de guarderías de la entidad presentaron a diputados del Partido Acción Nacional (PAN) una iniciativa de ley para crear un Sistema Estatal de Educación Inicial.

Las educadoras de los municipios de Yuriria, Uriangato, Salamanca, Apaseo el Alto, Comonfort, León, Celaya y Dolores se reunieron con los diputados Víctor Záñiga Huerta, Katya Soto Escamilla y Luz María Hernández.

Belén Ramírez Hernández, presidenta de la organización Chiquitza A.C., y perteneciente a otra organización nacional, puntualizó que la propuesta presentada a legisladores locales busca velar por el interés superior de los niños, principalmente los menores de cero a seis años.

Recordó que el presidente Andrés Manuel López Obrador desapareció los apoyos a las estancias infantiles, aunque subrayó que la idea no es retomar este programa, sino crear otra estructura.



# INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA

10 DIC 2021

8

- |         |              |               |           |
|---------|--------------|---------------|-----------|
| CORREO  | AM GTO       | SOL SALAMANCA | SOL BAJío |
| AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL Irapuato  | OTRO      |



## Tu Voz. Tu Congreso.



**CONGRESO  
GUANAJUATO**  
LXV LEGISLATURA



## RECONOCEN POR SEGUNDO AÑO A LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL

# Promueve Guanajuato la responsabilidad social

■ El reconocimiento que se entrega al gobierno del estado, señaló el ejecutivo, es por su compromiso público y voluntario de impulsar una gestión socialmente responsable

ISRAEL ALATORRE

El gobernador, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, declaró que la Administración Estatal es la única entidad del país que tiene el reconocimiento, por segundo año consecutivo, como Entidad Promotora de Responsabilidad Social.

Lo anterior lo comentó al participar en el Tercer Foro Regional de Responsabilidad Social Empresarial y entrega del Distintivo ERS.

"Guanajuato, con el Distintivo de Entidad Promotora de Responsabilidad Social, reafirma su compromiso por impulsar la responsabilidad social en todos los sectores de la sociedad y de lo gubernamental, dijo en el Tercer Foro Regional de Responsabilidad Social Empresarial y la entrega del Distintivo ERS a 173 empresas de Guanajuato, Michoacán y Aguascalientes.

"Nos sentimos muy orgullosos de recibirlo, por segundo año consecutivo, y ser el único estado en el que todas las Secretarías participan y son evaluadas y de nuestro reconocimiento también al Municipio

de Irapuato por refrendar, por tercer año consecutivo, su Distintivo como Entidad Promotora, siendo el único municipio en todo el país en lograrlo".

"Nuestro compromiso es seguir haciendo un gran equipo con nuestras amigas y amigos empresarios; seguiremos apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas, porque así cuidamos y protegemos el empleo de miles de guanajuatenses", dijo.

El reconocimiento que se entrega al gobierno del estado como Entidad Promotora de la Responsabilidad Social Empresarial, señaló el ejecutivo, es por su compromiso público y voluntario de impulsar una gestión socialmente responsable, basada en una visión de mejora continua incrementando sus estándares en los ámbitos de calidad de vida en la empresa, ética y gobierno empresarial, vinculación con la comunidad y cuidado y Preservación del Medio Ambiente.

El ejecutivo agradeció al Centro Mexicano para la Filantropía, de la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial, y al Consejo Coordinador

Empresarial de Irapuato, por su trabajo en la tarea de impulsar la cultura de la responsabilidad social.

"Nuestro reconocimiento a las empresas participantes de los estados de Aguascalientes, Guanajuato y Michoacán, tanto en las categorías de micro, pequeñas y medianas empresas, como de grandes empresas".

"Son ustedes un ejemplo para México, y estoy seguro que este tipo de distinciones los fortalece aún más, y les genera en sus empleados una mayor pertenencia e identificación con la empresa. Además, también los habitantes de las comunidades a su alrededor, seguramente, hacen suyo este tipo de centros de trabajo", dijo.

Este reconocimiento, destacó el mandatario, lo han logrado las empresas en un año particularmente difícil por todos los retos que ha significado la pandemia y los graves problemas económicos.

"Este tipo de empresas siguen poniendo por delante el bienestar de sus empleados y el beneficio social. Siguen pensando en mejorar el medio ambiente. En Guanajuato queremos más

empresas de este tipo, porque es un motivo más para sentirnos orgullosos de nuestros emprendedores, y estoy hablando de empresas de todos los tamaños, porque ya vimos aquí, que la Responsabilidad Social la puede manifestar tanto una empresa pequeña como una grande", puntualizó.

Son empresas que demuestran con hechos su compromiso social en temas de cuidado del medio ambiente, pasando por educación, cultura y apoyo a sectores vulnerables de nuestra población.

"En Guanajuato, cada empresa que abre sus puertas en nuestro territorio, se convierte en una aliada para llevar progreso y desarrollo a todos los rincones de los municipios. La responsabilidad social de las empresas es una fortaleza de México, porque es una fortaleza que se sustenta en nuestra gente".

"México, hoy más que nunca, requiere de empresas como las que ustedes representan, y aquí quiero felicitarlos por mantener a sus empleados en estos dos años de pandemia que han sido tan difíciles", concluyó.



GUANAJUATO, AGUASCALIENTES Y MICHOACÁN

# Dan distintivo ESR a 173 empresas

DYLAN RENÉ

**Cumplen con estándares de mejorar calidad de vida y contribuir al cuidado del medio ambiente**

**A**utoridades estatales y municipales reconocieron a 173 empresas de Guanajuato, Aguascalientes y Michoacán con la entrega del distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR), por ser organismos comprometidos no sólo con mejorar la calidad de sus procesos, sino también por implementar políticas a favor de la inclusión social, que evitan el empleo infantil, que cuentan con prácticas de sustentabilidad ambiental.

En total fueron 135 empresas guanajuatenses, 13 de Aguascalientes y 25 del estado de Michoacán, las cuales son parte del Consejo Coordinador Empresarial las cuales refrendaron su compromiso con la sociedad teniendo procesos productivos sustentables.

Además, los gobiernos de Guanajuato y de Irapuato fueron reconocidos por el Centro Mexicano para la Filantropía como Entidades Promotoras de Responsabilidad Social, con lo cual se reafirma su compromiso por impulsar la responsabilidad social en todo los sectores de la sociedad y el gubernamental.

Ante esto, el gobernador dijo que en Guanajuato se siguen sentando las bases para que haya más empleos y mejor pagados.

"Nos sentimos muy orgullosos de recibirla, por segundo año consecutivo, y ser el único estado en el que todas las Secretarías participan y son evaluadas y nuestro reconocimiento también al Municipio de Irapuato por refrendar, por tercer año consecutivo, su Distintivo como Entidad Promotora, siendo el único municipio en todo el país en lograrlo.

"Nuestro compromiso es seguir haciendo un gran equipo con nuestras amigas y amigos empresarios; seguiremos apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas, porque así cuidamos y protegemos el empleo de miles de guanajuatenses", dijo.

El reconocimiento que se entrega al Gobierno del Estado como Entidad Promotora de la Responsabilidad Social Empresarial, señaló el Ejecutivo, es por su compromiso público y voluntario por impulsar una gestión socialmente responsable, basada en una visión de mejora continua incrementando sus estándares en los ámbitos de Calidad de Vida en la Empresa, Ética y Gobierno Empresarial, Vinculación con la Comunidad, y Cuidado y Preservación del Medio Ambiente.

Por su parte, Lorena Alfaro García, presidenta municipal, reafirmó su compromiso para impulsar la economía local.

**En total fueron 135 empresas guanajuatenses, 13 de Aguascalientes y 25 del estado de Michoacán.**



# Es Guanajuato el sexto en aportación al PIB en 2020

**Resultados.** La riqueza generada en entidad solo es superada por CdMx, Estado de México, Nuevo León, Jalisco y Veracruz

AXEL RIVAS  
LEÓN

Guanajuato es el sexto estado que más contribuyó al Producto Interno Bruto (PIB) del país durante el 2020 según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con el 4.3 por ciento del total, lo que equivale a 949 mil 404 millones de pesos.

En 2020 el PIB por entidad federativa total a precios básicos fue de 21 billones 884 mil 029 millones de pesos corrientes, monto integrado principalmente por la contribución de la Ciudad de México que participó con 3 billones 464 mil 828 millones; Es-

EN CIFRAS

## 949,404

Millones de pesos es la contribución del estado de Guanajuato, según datos proporcionados por el Inegi.

tado de México, con 1 billón 993 mil 874 millones; Nuevo León, con 1 billón 744 mil 370 millones; Jalisco, con 1 billón 591 mil millones, Veracruz con 988 mil

915 millones, Guanajuato con 949 mil 404 millones, Baja California con 801 mil 564 millones, Coahuila con 789 mil 863 millones, Chihuahua, con 786 mil 176 millones, Sonora con 784 mil 273 millones y Puebla con 710 mil 095 millones y que en conjunto estas entidades generaron el 66.7% del PIB total.

En el ámbito de actividades terciarias que abarcan comercios y servicios, nuevamente Guanajuato se posicionó en el sexto lugar formando parte del grupo que abarca el 69.7 por ciento del producto total de estas actividades.

Con diferente orden, pero en la misma posición, en las actividades secundarias del sector industrial, las principales aportaciones fueron realizadas en los estados de Nuevo León, Jalisco, Estado de México, Coahuila, Sonora y nuevamente Guanajuato en el sexto puesto y conformando parte del grupo que aportó el 64.9 por ciento.

En la categoría de actividades primarias, Guanajuato se posiciona en el séptimo puesto solo por detrás de Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Veracruz, Sonora y Chihuahua respectivamente.

Por otro lado, a causa de la pandemia, durante el 2020 el PIB total registró una variación anual negativa de 7.9 por ciento, comparado al 2019, donde Guanajuato vio reducido su PIB en un 7 por ciento, aunque cabe destacar que de los 32 estados, Guanajuato fue la doceava entidad en registrar menos contracción, panorama distinto si se compara con Baja California Sur y Quintana Roo, estados que registraron una baja de 23.5 y 24.1 por ciento de su PIB respectivamente.



PARA EL MES DE ENERO

# Sigue en pie regreso a clases presenciales

OSCAR REYES RODRÍGUEZ

## No se han dado brotes en las aulas, coinciden SEG y SSG

**E**n Guanajuato el porcentaje de positividad en casos de Covid-19 se mantiene bajo, por lo cual sigue en pie qué en enero próximo se pueda dar el retorno a clases de manera presencial en todo el estado.

Así fue expuesto por el Secretario de Salud de Guanajuato, Daniel Díaz Martínez, durante la sesión del Comité Estatal para la Seguridad en Salud, en donde señaló que existe una positividad muy baja en escuelas, con lo cual se estaría preparando el escenario para un posible regreso a clases en enero; sin embargo, dijo que todo dependerá de la curva de contagios que pudiera darse durante diciembre.

Y es que de acuerdo con las pruebas aleatorias realizadas en las escuelas, se detectó que de los más de dos mil 400 casos estudiados, sólo hubo 18 casos asintomáticos, por lo cual se tiene una baja positividad, la cual es de apenas 0.7%, un porcentaje bajo.

Por su parte, el Secretario de Educación de Guanajuato, Jorge Hernández Meza, confirmó que sigue en pie el retorno a clases presenciales para enero próximo, pese a la alerta mundial por la detección de casos de la variante Ómicron en varios países y la cual tiene la característica de ser más contagiosa.

"No visualizamos que esto vaya a detener los planes de regreso a clases; sin embargo, estaremos muy atentos a cualquier cambio de ruta", dijo explicó que actualmente "tenemos un 43% de escuelas que van a un 100% de presencialidad y el

planteamiento era cerrar el año con un 50% de escuelas que estuvieran al 100% de presencialidad".

Jorge Hernández explicó que hasta el momento hay 1.1 millones de alumnos que asisten a la escuela y desde agosto sólo se han detectado mil 900 contagios tanto en alumnos como en docentes y personal administrativo, lo cual es una cifra baja.

"Es una incidencia de detección de casos, no de contagios dentro de las aulas, por fortuna no hemos tenido brotes dentro de las aulas".

### EN ALERTA AUTORIDADES SANITARIAS

Pese a que Guanajuato se mantiene en color verde en el semáforo estatal de reactivación, el Comité Estatal para la Seguridad en Salud se mantiene en guardia sanitaria, debido a la cuarta ola de contagios que se ha presentado en otros países del mundo, particularmente en Europa, para con ello determinar la estrategia de contención de casos en el estado.

Por ello, durante la Reunión Extraordinaria número 49, los integrantes del Comité Estatal de Seguridad en Salud acordaron reforzar las medidas sanitarias ante una cuarta ola de contagios en el plano internacional.

Fátima Melchor Márquez, jefa estatal de Epidemiología, presentó la actualización del panorama Covid e informó es muy clara esta cuarta oleada de casos en un plano internacional, asociada a esta temporada invernal y Guanajuato no es ajeno a esta situación.

Recalcó que en Europa se registra la mayor cantidad de casos en este momento y México no ha quedado exento de este contexto.

Por ello, los integrantes del Comité Es-

tatal de Seguridad en Salud exhortaron a la población guanajuatense a reforzar las medidas preventivas de contagios de Covid-19, como son el uso obligatorio de cubrebocas, lavado frecuente de manos, privilegiar reuniones al aire libre, quedarse en casa ante la presentación de síntomas, mantener la sana distancia y evitar aglomeraciones innecesarias.

Actualmente Guanajuato tiene mil 977 casos activos de Covid-19, de los cuales mil 500 se concentran en ocho municipios, como León, Guanajuato, Irapuato, Salamanca y Celaya, por ser los que tienen mayor movilidad de personas.

Actualmente hay 116 personas hospitalizadas en áreas Covid, en donde se tiene una disponibilidad de mil 154 camas para ser usadas en caso de que sea necesario.

**Enero sería** la fecha para el retorno a clases de forma presencial en todo el estado.

**No ha** habido contagios masivos en las escuelas de Guanajuato.

**Guanajuato mantiene** una baja positividad en casos de Covid-19.



CORREO

AM. GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJÍO

AM. LEÓN

HERALDO LEÓN

SOL Irapuato

OTRO

# Defraudan a través del WhatsApp

JAZMÍN CASTRO

A través de WhatsApp, los delincuentes han descubierto una nueva modalidad para obtener dinero fácil y engañar a sus víctimas.

Se trata de una especie de hacking donde el modo de operar surge ante la falta de 'candados' de seguridad por parte del usuario del servicio, "tenemos la costumbre de conectarnos al WhatsApp Web que es un espejo de nuestra cuenta en la computadora, lo que están haciendo los delincuentes es algo muy similar porque envían con anticipación un link donde le damos click, y de alguna forma les estamos autorizando el acceso a nuestra cuenta de WhatsApp", bajo esta modalidad los delincuentes tiene acceso a las conversaciones y contactos, alertó la titular del Siste-

ma Ejecutivo de Seguridad Pública Estatal, Sophia Huett.

Acto seguido los delincuentes comienzan a operar y le envían mensajes a uno o varios contactos -como si se tratara del propietario del celular- le comentan a la víctima vía WhatsApp que ocupan cierta cantidad de dinero porque han tenido una eventualidad y pronto lo devolverán, pero todo es parte del engaño.

Aunque se le cuestionó si existen denuncias por este delito en Guanajuato, no ahondó en detalles solo se limitó a decir que seguramente, pero es un tema de competencia de la Fiscalía General del Estado.

Por lo anterior, resaltó que existen los mecanismos para bloquear este tipo de mensajes, además de ser más precisos en los candados

de seguridad y evitar contestar teléfonos que no se conozcan.

## TAMBIÉN CON LA EXTORSIÓN

Otro tipo de operar es la extorsión, "señalan que van llegando a la ciudad o que forman parte de un grupo delictivo que no quieren hacer daño que quieren dejar trabajar a la gente, pero hay que hacer un pago", además también utilizan un tema noticioso para que la gente lo asocie con su realidad y pueda generarse el sentimiento de vulnerabilidad.

Además, también se da el secuestro virtual donde el delincuente atemoriza a la víctima y le pide que siga una serie de indicaciones para poder lograr su cometido; sin embargo, reiteró que las llamadas salen de penales del norte del país y ante las llamadas de este tipo hay que colgar de inmediato.

# Admite omisiones de Prodheg

**El titular de Derechos Humanos advirtió que analizan 'pendientes' de los municipios**

ROBERTO LIRA / CELAYA

**V**icente Esqueda Méndez, procurador de los Derechos Humanos en el estado de Guanajuato reconoció que la anterior administración del organismo fue omisa al no dar seguimiento a las recomendaciones aceptadas por los municipios y que a la fecha no se han cumplido.

El procurador comentó que tras un año de haber tomado el cargo se está realizando un análisis a detalle, sobre los municipios que tiene puntos recomendatorios emitidos sin cumplimiento, los cuales ya se han enviado a algunos municipios, incluido Celaya.

"Pero ciertamente, hay en el caso de Celaya recomendaciones del 2017, si mal no recuerdo, incluso esas fueron por un tema de desaparición forzada y que están pendientes de cumplimiento y son justamente los aspectos que ya el alcalde me comentó que hay la total disponibilidad de cumplirlos lo más pronto posible", comentó.

De la misma manera, mencionó que la ley señala que una vez que se acepta la resolución de la recomendación, los municipios tienen cinco días hábiles para

responder si la aceptan o no, posteriormente, tendrán 15 días naturales para aportar las pruebas del cumplimiento, aunque reconoció que muchas de las recomendaciones incluyen procesos con una duración mayor a los 15 días, por lo que se suele solicitar ampliaciones, pero en muchos casos han pasado varios años sin el cumplimiento.

"Me preocupa que no cumplan, es decir, si aceptaron, pues que cumplan, eso es así de fácil, es así de simple porque tienen la opción de no aceptarlo, pero si ya las aceptaron que las cumplan; y en ese sentido, reitero, sí hay un compromiso del presidente municipal de dar pleno cumplimiento", señaló.

Sobre las consecuencias de no atender las recomendaciones, explicó que "el mecanismo legal constitucional como está diseñado es: si una autoridad ya aceptó, pero no da cumplimiento se le puede mandar llamar al congreso, a la comisión de derechos humanos y grupos vulnerables para que vayan y expliquen sus razones del no cumplimiento".

En ese sentido, Esqueda Méndez señaló que estos casos deben tener un seguimiento por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, y en el caso de Celaya ya se tiene el compromiso de las autoridades de atender estas recomendaciones a cabalidad.

## LOS HECHOS

De acuerdo al expediente el día 20 de julio del 2016 aproximadamente a las 14:30 horas, elementos de la Policía Municipal de Celaya, tuvieron interacción, con las dos víctimas en la calle 5 cinco de mayo esquina con calle Álvaro Obregón de esta ciudad, lugar del que partieron aparentemente escoltados por los municipales y ya no se les volvió a ver.

## LLEGA LA DISCUSIÓN

La recomendación sobre el expediente 132-16-C fue emitida por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PDHEG) el 27 de diciembre del año 2019, por los hechos de desaparición forzada ocurridos en julio del 2016, en agravio de Yeison Ramírez Yépez y Servando Eduardo García Barrientos.

Fue este jueves que, en presencia del procurador de los Derechos Humanos del estado de Guanajuato, Vicente Esqueda Méndez, integrantes del Ayuntamiento y funcionarios públicos, el presidente municipal ofreció la disculpa pública.

"Esta Administración Municipal y Ayuntamiento 2021-2024, que presido y represento, doy la más amplias Disculpas Públicas a los familiares, amigos y personas cercanas de Yeison y Eduardo; y con énfasis a los C.C. María del Socorro Barrientos Rendón, José Dolores García y Sonia García Barrientos, familiares de los mismos. A los que nos unimos en la pena, frustración y dolor, de los hechos señalados", comentó el alcalde. De la misma manera, garantizó que no se repetirán este o ningún acto que lastime la dignidad humana y comprometió a los titulares de las secretarías y direcciones que forman parte de la administración, a tener como máxima en su labor, el compromiso de protección de los Derechos Humanos de los celayenses.



CONGRESO  
DEL ESTADO  
GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL  
EN LÍNEA

FECHA

10 DIC 2021

CORREO ▶ AM GTO ▶ SOL SALAMANCA ▶ SOL BAJÍO  
AM LEÓN ▶ HERALDO LEÓN ▶ SOL IRAPUATO ▶ OTRO

# No cumplen municipios sugerencias del PDHEG

LUIS GARCÍA / El Sol del Bajío

Celaya, Gto.- Para los gobiernos municipales que no han cumplido las recomendaciones que hace la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PDHEG), no hay ningún tipo de sanción para los funcionarios públicos que hayan violentando los derechos de algún ciudadano, además que para que se dé esto, es evidente que hubo omisiones de la misma Procuraduría, de los gobiernos municipales, y del Congreso del Estado, así lo señaló el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PDHEG), Vicente Esqueda Méndez.

En entrevista, Esqueda Méndez, quien tiene un año como Procurador De los Derechos Humanos, dijo que se está realizando un diagnóstico a detalle desde su llegada hacia atrás, para revisar los municipios que tienen puntos recomendatorios y que no han dado cumplimiento. Aunque no precisó cuántos y cuáles, desde su llegada ya se emitieron requerimientos a algunos.

El procurador explicó que la Ley marca que, una vez que se emite una recomendación, la autoridad tiene cinco días hábiles para aceptarla o rechazarla; posteriormente, 15 días naturales para probar que le dieron cumplimiento, pero si el funcionario interpuso todas las medidas de defensa se tiene que cumplir y puede pasar más de un año. Y mencionó el caso de Celaya que desde 2017 hay recomendaciones por desaparición forzada por parte de Policías municipales y siguen sin cumplirse.

Aunque Vicente Esqueda Méndez, recalcó que si los municipios las aceptaron, que las cumplan, y lo único que se puede hacer es que el Congreso lo mande llamar y expliquen su no cumplimiento.

Al preguntarle si hubo omisiones de las autoridades pasadas, dijo: "no necesito decirlo, porque si ha pasado tanto tiempo, se aceptaron y no se cumplieron, es evidente que hubo omisiones".



ATIENDE MUNICIPIO RECOMENDACIONES DE DH

# Emite el alcalde disculpa pública

LUIS GARCÍA

## Por la desaparición forzada de dos colombianos, hecho cometido por elementos de la Policía en 2016

**E**l presidente municipal Javier Mendoza Márquez, dio una disculpa pública por la desaparición forzada de dos jóvenes colombianos, hecho cometido por elementos de la Policía Municipal en 2016, la disculpa fue en presencia del Procurador de los Derechos Humanos, Vicente Esqueda Méndez.

En un mensaje después de la conferencia de Esqueda Méndez, el alcalde Mendoza Márquez, dijo: "en mi administración no se violarán los Derechos Humanos, será humanista, si a los animales se tienen que respetar, con mayor razón a los seres humanos", dijo el alcalde.

En el patio de la Casa de la Cultura, Javier Mendoza Márquez, ante el procurador e integrantes del Ayuntamiento, así como directores de las diferentes dependencias dio su disculpa, del expediente 132/2016 a las familias y amigos de Yeison Ramírez Yépez y Servando Eduardo García Barrientos, quienes fueron víctimas de desaparición forzada: "esta administración municipal y al Ayuntamiento 2024 que presido y representó doy mis más amplias disculpas públicas, a los familiares, amigos y personas cercanas a Yeison y Eduardo".

Es de recordar que a través de una nota periodística se advertía sobre la desaparición forzada de las personas antes mencionadas, por parte de elementos de Policía Municipal de Celaya.

La PDHEG en el expediente precisa que el día 20 de julio de 2016, la novia de una de las víctimas recibió una llamada de que ambos requerían sus credenciales, pues habían sido detenidos por policías

entre las calles 5 de Mayo y Álvaro Obregón, siendo la última vez que tuvo contacto con ellos, desde entonces no existe información sobre su paradero.

Con lo anterior se tiene acreditado que el día 20 de julio de 2016, aproximadamente a las 14:30 horas, elementos de Policía Municipal de Celaya, tuvieron interacción, ya sea directa o indirecta con los desaparecidos.

### DISCUSIÓN DEL ALCALDE

Hoy 9 de diciembre, en la conmemoración del Día internacional de los Derechos Humanos les comarto:

La desaparición forzada de personas, es una práctica, que lastima lo más profundo de la dignidad humana, que implica la negación de todos los derechos humanos.

La existencia de un sólo caso es inaceptable, lo que obliga a cualquier nivel de gobierno aceptar sus deficiencias y emendar sus errores, pero aún más importante, comprometerse para que nunca se vuelva a repetir.

En este contexto y atendiendo, la recomendación emitida por la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, dentro del Expediente 132/16-C; por la desaparición de Yeison Ramírez Yépez y Servando Eduardo García Barrientos, por hechos ocurridos el 20 de Julio del año 2016.

Esta Administración Municipal y Ayuntamiento 2021-2024, que presido y repre-

sento, doy la más amplias Disculpas Públicas a los familiares, amigos y personas cercanas de Yeison y Eduardo; y con énfasis a los C.C. Marfa del Socorro Barrientos Rendón, José Dolores García y Sonia García Barrientos, familiares de los mismos.

### A LOS QUE NOS UNIMOS EN LA PENA, FRUSTRACIÓN Y DOLOR, DE LOS HECHOS SEÑALADOS.

Garantizando la efectiva no repetición de acto alguno, por parte de la administración municipal que encabezo; que lastime la dignidad humana, comprometiendo a los titulares de las Secretarías y Direcciones que forman parte de la administración, a tener como máxima en su labor, el compromiso de protección de los Derechos Humanos de nuestras y nuestros Celayenses.

CORREO 11 AM GTO SOL SALAMANCA SOL BAJÍO  
AM LEÓN HERALDO LEÓN SOL IRAPUATO OTRO

TARIFA DEL AGUA POTABLE AUMENTARÁ CASI 4% PARA EL SIGUIENTE AÑO

# Adeudan a Simapag más de 15 millones

Esperan que la mitad de cuentas sean saldadas para mitad del 2022

MARÍA ESPINO

**E**l Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (Simapag) registra a la fecha una cartera vencida de 15 millones de pesos, de lo cual 10 millones de pesos se acumularon desde que comenzó el periodo de pandemia ocasionado por el Covid-19 y el resto son cuentas que presentan más de diez años de atraso.

Héctor Morales Ramírez, director general del Simapag, informó lo anterior y mencionó que originalmente eran unos 20 millones de pesos los que tenían por cobrar, sin embargo, han logrado recuperar alrededor de cinco millones a través de agentes externos que contrataron para hacer visitas a domicilio notificando del adeudo e invitando a realizar acuerdos de pago.

Morales reconoció que la pandemia del Covid-19 impactó negativamente en la economía de toda la población sin distinción alguna, por ello se implementaron algunas medidas para atender el rezago en el pago de las cuentas que dejó la contingencia de salud, tiempo en el que no se hizo ninguna suspensión en el servicio.

"Hemos estado recuperando con estas dos acciones más o menos un millón de pesos mensuales de cartera vencida, dando resul-

tados las dos medidas, estamos ahorita estudiando y tratando de gestionar una estrategia para poder recuperar cierta cantidad que tienen más años de adeudo", comentó Héctor Morales.

Anticipó que basado en la recuperación que van registrando prevén que para el segundo semestre del 2022 se tenga por lo menos el 50% de cartera vencida recuperada.

Precisó que a la fecha van 36

convenios de pago por un monto total de 251 mil pesos y 57 pagos directos con los que se saldó la deuda, lo que permitió condonar un total de 32 mil pesos en favor de las cuentas que fueron liquidadas.

Finalmente exhortó a los ciudadanos que tengan algún adeudo por el servicio de agua a acercarse a las oficinas del Simapag para realizar el proceso correspondiente para que se regularicen.

## 10

### MILLONES

llegaron con la pandemia

#### SUBIRÁN COSTOS POR INCREMENTO INFLACIONARIO

Para el 2022, el Simapag prevé sólo incrementará el 3.95% inflacionario, cifra que está por debajo del índice inflacionario general que es del 7%; por lo que a partir de enero la tarifa base será de 108.72 pesos por 10 metros cúbicos consumidos, explicó el director general del Simapag, Héctor Morales.

Además, precisó que actualmente la tarifa base es de 104.91 por lo que el aumento que los ciudadanos verán reflejado en sus recibos a partir de enero del siguiente año será de cuatro pesos; de ahí se aplicará una tarifa escalonada que será dependiendo de la cantidad de litros de agua que los usuarios utilicen; a más gasto mayor será el cobro.

Por ello, Héctor Morales invitó a la población a cuidar y racionar el vital líquido para que no rebasen los diez metros cúbicos de agua gastada, ya que de superar esa cantidad el costo por metro cúbico se cobra extra, "el que consume más, paga más".

# GUANAJUATO



CONGRESO  
DEL ESTADO  
GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL  
EN LÍNEA

FECHA

10 DIC 2021

CORREO 12 AM GTO SOL SALAMANCA  
AM LEÓN HERALDO LEÓN SOL Irapuato  
SOL BAJío OTRO

# Buscan a niña de 12 años detenida por la Policía el 16 de octubre

ÓSCAR JIMÉNEZ / CAROLINA ESQUEDA

Dulce Melissa es buscada por su familia y por la Fiscalía General del Estado (FGE) después de haber sido detenida por elementos de la Policía Municipal de León en la colonia Cumbres la Gloria.

Fue el pasado 16 de octubre que la menor Dulce Melissa, de 12 años de edad, salió en compañía de su hermano y una vecina a la tienda y esa fue la última vez que los familiares de la pequeña menor volvieron a saber de ella.

La mamá platicó que al no saber de sus hijos, salió a buscarlos y vio que otra persona traía de la mano a su hijo, de seis años de edad, pero no estaba Dulce con ellos.

Dentro de la narración de la madre, se sabe que la vecina que iba con Dulce Melissa fue detenida por elementos de la Policía municipal pues llevaba un cuchillo.

## EMPIEZA EL CALVARIO

La madre de la infante, identificada como Reina, intentó buscarla en las delegaciones de la Policía, al saber que habría sido detenida, pero al no llegar la unidad ningún funcionario le pudo brindar la información del paradero de su hija.

Horas más tarde, a la mamá le confirmaron que Dulce estaba detenida, pero no le quisieron decir el motivo de la detención.



ESPECIAL

■ La SSPL la retuvo por 12 horas y liberó sin notificarle a sus padres o tutores.

Reina acudió a la Delegación, pero le dijeron que su hija ya había quedado en libertad. Desde esa noche dejaron de saber de ella.

Por ello, la FGE inició una carpeta de investigación y activó una alerta Amber.

De acuerdo al parte de hechos rendido por la SSPL, Dulce fue detenida la madrugada del 17 de octubre en la calle Cumbre León y Cumbre Urko, de la colonia Cumbres la Gloria, por portación de un cuchillo, y permaneció 12 horas retenida en el Juzgado Cívico de la Delegación Poniente de las 01:19 a las 13:47 horas.

## ALE CONFIRMA INVESTIGACIÓN

La alcaldesa Ale Gutiérrez aseguró que existen dos investigaciones abiertas en contra de todos los involucrados en la detención y posterior liberación de Dulce Melissa.

Aseguró que se abrieron investigaciones tanto en la Secretaría Técnica de Honor y Justicia, como en la Contraloría, para investigar una posible mala actuación en el protocolo de liberación de la menor, quién de acuerdo a la narración de sus familiares, fue liberada ese mismo día sin la notificación correspondiente a su tutor legal, y desde entonces no ha podido ser localizada.

LEÓN

SE REUNIERON FRANCORRINCONENSES CON EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

# Estamos generando sicarios: ciudadanos

Al mismo tiempo del encuentro, asesinaron a un hombre a balazos

REDACCIÓN  
**SAN FRANCISCO DEL RINCÓN**

Ciudadanos expresaron ante el titular de Seguridad Pública, Hugo César Romero, su preocupación por la violencia que hay en el municipio de San Francisco del Rincón.

En una reunión llevada a cabo hoy, los presentes expresaron que tanto en colonias, como en comunidades y la zona centro, la violencia ha dañado a varios sectores de la sociedad local.

"No es trabajo del gobierno garantizar la seguridad social, es trabajo de todos. Y parte de la

responsabilidad de nosotros es de nuestra casa, porque no estamos generando ya pescuentadores, pero sí estamos generando sicarios. Ya no estamos generando contadores, estamos generando consumidores de droga, pero es porque nosotros en la casa lo estamos permitiendo", señaló un ciudadano.

"San Francisco es un pueblo muy noble. Pero desgraciadamente entre el querer hacer las cosas, tener unas buenas intenciones, y hacerlas, se pierde", señaló otro.

"Nos la podemos pasar aquí como en el muro de los lamentos. No hay dinero que vaya a alcanzar si es que quieras lograr tu objetivo, el problema es que lleguen los dineros etiquetados para cierta cosa. Si no tenemos la responsabilidad de hacer las cosas, nunca va a suceder nada".

El director de Seguridad Pública de San Francisco del Rincón, Hugo César Romero, se comprometió a trabajar por la seguridad del municipio, dentro de las posibilidades con que cuenta.

Por ello, llamó a los ciudadanos a ser parte del trabajo, y asimismo

## A TRES KILÓMETROS

Mientras el director de seguridad tenía una reunión con ciudadanos en la Casa de la Cultura, a casi tres kilómetros del lugar, un hombre fue asesinado a balazos. La víctima fue identificada por algunos vecinos con el apodo de 'El Puerca', de entre 40 y 45 años de edad. Pasado el mediodía, el hombre se encontraba en su domicilio, donde a decir de testigos se dedicaba a parchar llantas de bicicletas.

Esto, en la calle Octubre, casi esquina con Enero, de la colonia Purísima Concepción, hasta dónde llegaron hombres armados a bordo de un vehículo quienes le dispararon en varias ocasiones.

exigir los resultados a las autoridades. El funcionario reconoció que a su llegada a la corporación se ha encontrado con carencias en la Policía, por lo que es necesario que haya una colaboración.

"Son muchas cosas las que tenemos que trabajar, y aquí es donde entramos todos y todas. Yo trabajaré y haré mi mejor esfuerzo con lo que me den, pero a ustedes como ciudadanos les toca exigir", dijo.



CONGRESO  
DEL ESTADO  
GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL  
EN LÍNEA

FECHA

10 DIC 2021

CORREO	17	AM GTO		SOL SALAMANCA		SOL BAJío	
AM LEÓN		HERALDO LEÓN		SOL Irapuato		OTRO	

# Presenta alcalde Plan Contra la Corrupción

MANUEL ARRIAGA / PÉNJAMO

Al término de la presentación del plan municipal anticorrupción, el alcalde, Omar Gregorio Mendoza Flores aseguró que el principal reto para el 2022 será hacer más, con menos recurso. Anunció que habrá restructuración de las diferentes áreas que comprenden la administración municipal y señaló que se está trabajando en un recorte de personal en las dependencias municipales.

"Se va a reestructurar y en ese trabajo estamos, con la finalidad de reducir la plantilla de personal, que ya la estamos reduciendo, para que realmente las personas hagan lo que tengan qué hacer y no tengamos gente sin hacer nada, es para que todos los funcionarios públicos, incluyéndome a mí, desquitemos el sueldo", afirmó.

En el marco del Día Internacional Contra la Corrupción, el alcalde Mendoza hizo la presentación del Plan Municipal Contra la Corrupción, "Aquí se trabaja sin transa".

Este esquema, será una plataforma de participación ciudadana basado en 4 ejes:

Funcionario Público Ejemplar, Cultura de la Denuncia, Sociedad Vigilante, Aquí, la trama se Castiga; donde sociedad y gobierno se verán involucrados con la finalidad de lograr un entorno libre de corrupción.

Capacitación a servidores públicos, denuncias a través del portal digital, participación del sector privado y sociedad y la aplicación de sanciones a los servidores son parte de las estrategias a seguir.

De la misma manera, se realizó la presentación del Decálogo del Servidor Público, con el cual se hizo el llamado a todos los funcionarios, a dar resultados, capacitándose y profesionalizándose para dar total atención a las necesidades de la ciudadanía.



CORREO      AM GTO      SOL SALAMANCA      SOL BAJO  
AM LEÓN      HERALDO LEÓN      SOL IRAPUATO      OTRO

# Alertan sobre explotación infantil

NANCY VENEGAS / IRAPUATO

Al menos 2 millones 970 mil niñas, niños y adolescentes mexicanos, sufren explotación laboral. Además de recibir poco dinero, arriesgan sus vidas en labores agrícolas, mineras o domésticas. Las niñas son las más afectadas porque a cambio de su esfuerzo reciben en ocasiones como pago solo comida y alojamiento.

El Centro Mexicano para la Filantropía, (Cemefi), implementará un programa para que las empresas formales dejen de comprar artículos o servicios a las proveedoras que emplean ilegalmente a

menores de edad.

El presidente ejecutivo del Cemefi, Ricardo Bucio Mejía, explicó que el incremento en el trabajo infantil obedece a la contracción económica ligada a la pandemia, pero además al recorte presupuestal federal que afectó a varios sectores entre ellos a los organismos civiles que anteriormente recibían el 0.15 del presupuesto federal de egresos y se redujo .02% y generaban más de 700 mil empleos formales.

Debido a la minoría de edad, las niñas, niños y adolescentes trabajadores reciben sueldos menores y en ocasiones ni prestaciones por su esfuerzo. Pero además

arriesgan sus vidas.

"Se dedican a la minería, la industria extractiva, el trabajo agrícola que pueden provocar e afectaciones a la salud, otras condiciones no adecuadas, horarios extensos, jornadas nocturnas y por ejemplo ahí cuando hablamos de condiciones no adecuadas lo que podemos ver es que sobre todo el trabajo que ha aumentado es el trabajo de las niñas en condiciones no adecuadas de trabajos extensos y cuando hablamos también de trabajo en edad no permitida hablamos de menores de 14 años desde los 5 años", sostuvo el presidente de Cemefi.

**En el caso de Guanajuato, se detectó que las niñas, niños y adolescentes trabajan en actividades relacionadas al campo. Para combatir esta problemática, Bucio Mejía señaló que el Cemefi, emprenderá una estrategia nacional para que las empresas formales, verifiquen con sus proveedores si emplean a menores de edad y bajo qué condiciones, de detectar anomalías se les pedirá que dejen de comprar productos o servicios.**

DESPUÉS DE 20 AÑOS CONTAMINADO AL AIRE LIBRE

# Inicia el desalojo de residuos en Tekchem

GUADALUPE TREJO

Luego de que el Gobierno Federal lanzará una licitación para dar inicio a los trabajos

**S**alamanca, Gto.- Luego de casi 20 años de tener material contaminado al aire libre, ya comenzó el desalojo de escombro contaminado ubicado en las instalaciones de Tekchem, esto luego de que el Gobierno Federal lanzará una licitación para dar inicio a los trabajos de remediación del predio.

De acuerdo a lo informado por habitantes de la colonia La Cruz, desde hace unos días empezaron a circular camiones de carga, los cuales están retirando los montones de escombro contaminados con azufre y otras sustancias, que se encontraban a cielo abierto en el interior de la ex empresa.

A decir de ellos se trata de la empresa Ecolimpio que tiene su central en Saltillo, Coahuila y se especializa en el manejo de residuos peligrosos y remediación de suelos contaminados.



Más de 20 años de tener residuos.

Esta licitación que se dio a conocer el pasado 16 de noviembre detalla, que se trata del servicio de carga, transporte y disposición final de escombro contaminado con plaguicidas en una concentración superior a 50 ppm y escombro corrosivo, existentes en el predio de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en este

municipio.

Cabe destacar que el Gobierno Federal haciendo uso de sus facultades, pues el manejo de residuos peligrosos es de competencia federal, emitió un decreto de ocupación temporal del predio de la empresa, por un espacio de tres años 10 meses, que se aplicará en cuanto inicien los trabajos de retiro del azufre.

El ambientalista Carlos Álvarez presidente de la asociación "Méjico, Comunicación y Ambiente A.C. explicó para el Sol de Salamanca, que en esta primera etapa, que se retirará el escombro y residuos que están en el lugar; después en una segunda etapa, probablemente en enero o febrero se podrá tener otra licitación para retirar el total de residuos y finalmente hacer la remediación completa, todo dependerá de la política de remediación que va aplicar el Gobierno Federal esto es a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)".

Tekchem tenía como principal actividad la fabricación y venta de productos químicos y agroquímicos, entre sus principales productos estaban el paratión metílico, intermedios metílicos, metamidofos, malatión, diclorodifeniltricloroetano, cloral y sal sódica.

**Comenzó el** desalojo del escombro contaminado y posteriormente se dará la remediación del predio.



CORREO      AM GTO      SOL SALAMANCA  
AM LEÓN      HERALDO LEÓN      SOL IRAPUATO  
SOL BAJÍO      OTRO

# Faltan 37 mil abuelos en padrón Bienestar

JAZMÍN CASTRO / LÉON

Faltan 37 mil adultos mayores de incorporarse al sistema de pensiones del Bienestar en Guanajuato, así lo dio a conocer el delegado federal de los programas del Bienestar Mauricio Hernández Núñez.

La mañana de ayer en las instalaciones de un centro comunitario en la colonia Las Arboledas, el funcionario federal explicó a unos 50 adultos mayores que la pensión de 3 mil 100 pesos es un derecho que se han ganado con el paso de los años, aunque muchos lo critiquen.

"Es un programa que se ha venido imponiendo a pesar de los obstáculos, a pesar de que hay visiones de país, de política pública que no están a favor de las pensiones hay quienes consideran que este es un gasto innecesario que es una compradera de votos y es populismo", explicó.

## MÁS AFILIADOS

Hernández Núñez, comentó que se espera que en Guanajuato alcancen todos los adultos mayores a 65 años de edad, que representa unas 70 mil personas, y hasta la fecha han logrado un padrón de 33 mil ciudadanos.

En la primera etapa del programa se entregaron 23 mil tarjetas que podrán cobrar su pensión la siguiente semana de 3 mil 100 pesos, mientras que en esta segunda fase serán 10 mil plásticos y podrán cobrar la última semana de diciembre o la primera de enero con un retroactivo de 6 mil 200 pesos. Aclaró que cada dos meses se les depositará de manera normal 3 mil 100 pesos que corresponde a la pensión.

Dijo que en el caso de las comunidades y sitios de la periferia tuvieron que acudir con módulos o calle por calle para invitar a los adultos mayores a recibir este derecho. Durante la entrega de tarjetas que se realizó en la colonia Las Arboledas, dio a conocer que llegaron 4 mil tarjetas nuevas para León.